

## REGLAMENTO XXIII MILLA URBANA 2024

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza el **4 de mayo de 2024**, la XXIII Milla urbana de Pedrajas de San Esteban. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones son **gratuitas y** se realizarán a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es).

El plazo de inscripciones finaliza el 2 de mayo a las 15:00h

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 16:45 a 17:45h

**EL DIA DE LA PRUEBA SOLO SE REALIZARAN INSCRIPCIONES EN LA CATEGORIA PEQUES, QUE NO ES COMPETITIVA**

Las categorías inferiores, compiten hombres y mujeres juntos (si el número de participantes lo permite), aunque la clasificación y premiación será por separado.

La organización puede modificar el horario y el agrupamiento previo de categorías, si lo considera oportuno.

**La milla “élite” será exclusivamente para atletas federados SUB 18/20/23.**

En la categoría “élite” (**SUB 18/20/23**), habrá un premio especial al primer local en hombres y mujeres.

En la categoría “élite” (**SUB 18/20/23**), se podría solicitar DNI o licencia federativa de atletismo.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas rectificaciones, con antelación a su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la **normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.**

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS	VUELTAS	AÑO NAC.
19.20h	Sub14 Infantil masculino y femenino	800m	2	2011/2012
19.30h	Sub16 Cadete masculino y femenino	1000m	2+1/2	2009/2010
19.40h	Sub12 Alevín masculino y femenino	600m	2	2013-2014
19.50h	Sub10 Benjamín masculino y femenino	400m	1	2015-2016
20.00h	Sub 08 Prebenjamín masculino y femenino	200m	1/2	2017-2018
20.10h	Milla élite femenina Sub 18 (2007-2008), Sub 20 (2005-2006) Sub 23 (2002-2003-2004)	1609m	4V+9m	2002-2008
20.20h	Milla élite masculina Sub 18 (2007-2008), Sub 20 (2005-2006) Sub 23 (2002-2003-2004)	1609m	4V+9m	2002-2008
20.30h	Peques masculino y femenino 100m <u>No competitiva de exhibición</u>	100m	1/4	2019 y posteriores
20.40h	Entrega de premios			

## PREMIOS

### CATEGORÍAS:

#### De prebenjamin a Infantil (Sub08, Sub10, Sub12, Sub14, Sub16)

Trofeos y/o medallas a los tres primeros /as

#### MILLA "ÉLITE" SUB 18, SUB 20 Y SUB 23

Masculino /femenino

1/TROFEO + 100€ (metálico)

2/TROFEO Y 75€ (metálico)

3/TROFEO Y 50€ (metálico)

#### PREMIOS AL PRIMER PEDRAJERO Y LA PRIMERA PEDRAJERA EN LA MILLA "ÉLITE"

#### SUB 18, SUB 20 Y SUB 23

TROFEO 1º y 1ª local

*\* Para considerarse local hay que estar empadronado el día de la prueba en Pedrajas de San Esteban*

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **OTROS.**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se aplazará a otra fecha o se cancelará, el participante asumiría los gastos de gestión bancaria derivados de la devolución.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolodebidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

**TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO**